UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 026-2024-FCE-CF

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial con Memorando Nº 012-2024-UNSCH-FCE-EPEI con fecha 29 de febrero de 2024, remite la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de promoción de categoría titulado: "Estimulación Temprana Integral, presentado por la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, profesora adscrita a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, integrada por las profesoras Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR (responsable), Dra. Delia AYALA ESQUIVEL y Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, miembros, con dictamen de fecha 13 de febrero de 2024 dictamina que el proyecto del texto citado en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes. Que, en tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2024 sancionó en forma favorable, por lo que la directora de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el consejo de facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de promoción de categoría titulado: **"Estimulación Temprana Integral"**, presentado por la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. NÉSTOR RAÚL TUMI LOBOS HUAMANÍ
DECANO